



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: No. 68001-40-03-006-2022-00302-00

Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandante solicita el emplazamiento de la demandada. Sírvase ordenar lo conducente.

Bucaramanga, 16 de diciembre de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

SECRETARIO

Bucaramanga, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Por resultar procedente, se ORDENA el EMPLAZAMIENTO de la demandada **LUZ STELLA LOZADA MALDONADO** identificada con CC. 63.481.577 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. Por lo anterior, procédase a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a la demandada **LUZ STELLA LOZADA MALDONADO**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 172 del 19 de diciembre de 2022.

VMR